



INFORME DE SEGUIMIENTO AL SIGEP

30 de Agosto de 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO



1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Estratégico de la Oficina de Control Interno, y en desarrollo de los objetivos generales y específicos del 2020, y atendiendo las funciones establecidas por ley 87 de 1.993 para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley 190 de 1995, Decreto Ley 019 de 2012 , el Decreto 1083 de 2015, y el Estatuto de Anticorrupción, sobre la actualización de la información del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, de la declaración de bienes y rentas del 2018 , hoja de vida y revisión publicación de contratos, se practicó revisión al SIGEP en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte al 24 de agosto de 2020.

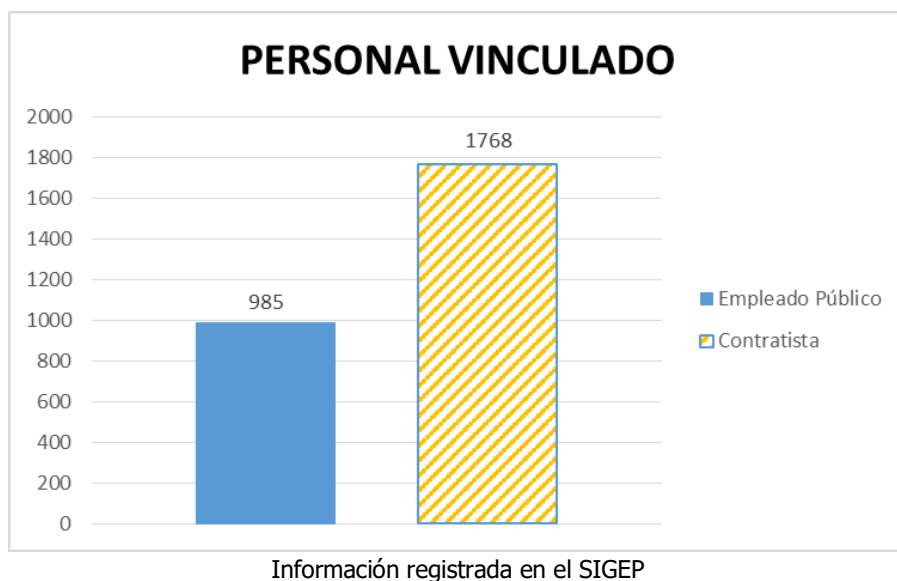
2 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se realiza el seguimiento de la actualización de la información relacionada con la planta de personal, contratos de prestación de servicios, actualización de hojas de vida y declaraciones de Bienes y rentas, en el sistema SIGEP por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; para tal fin se hace la revisión de la información registrada en el aplicativo SIGEP, con corte a 24 de agosto de 2020.

3 PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS

De acuerdo con información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, el IGAC cuenta con 1.377 colaboradores, vinculados de la siguiente manera 931 empleados de carrera y 446 contratistas, sin embargo, al consultar la información registrada en el SIGEP, se obtiene que el IGAC tiene vinculados 985 empleados de carrera y 1.768 contratistas para un total de 2.753 colaboradores, observando una diferencia significativa entre las cifras de vinculación de personal reportadas por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y las arrojadas por el SIGEP, evidenciándose falta de actualización de la información.

Para los fines de este informe se tendrán en cuenta los datos que se encuentran registrados en el SIGEP

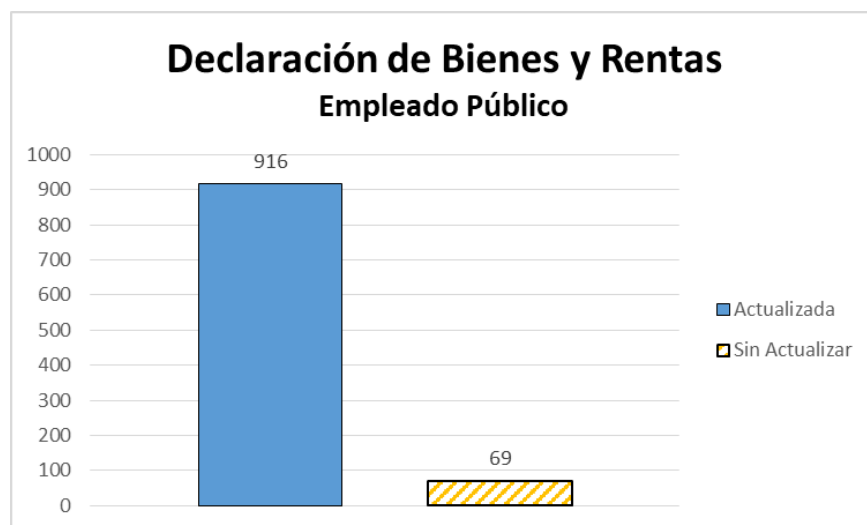




4 ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS

4.1 ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS EMPLEADO PÚBLICO

Al hacer la revisión de los funcionarios que realizaron la actualización de la información relacionada con bienes y rentas en el año 2020, encontramos que de un total de 985 funcionarios de carrera que se encuentran registrados en el SIGEP, 916 funcionarios de carrera actualizaron la declaración de Bienes y Rentas el SIGEP; este valor corresponde al 92,9% de cumplimiento.



Los motivos por los que se realizó la actualización de la declaración de Bienes y Rentas en SIGEP son:

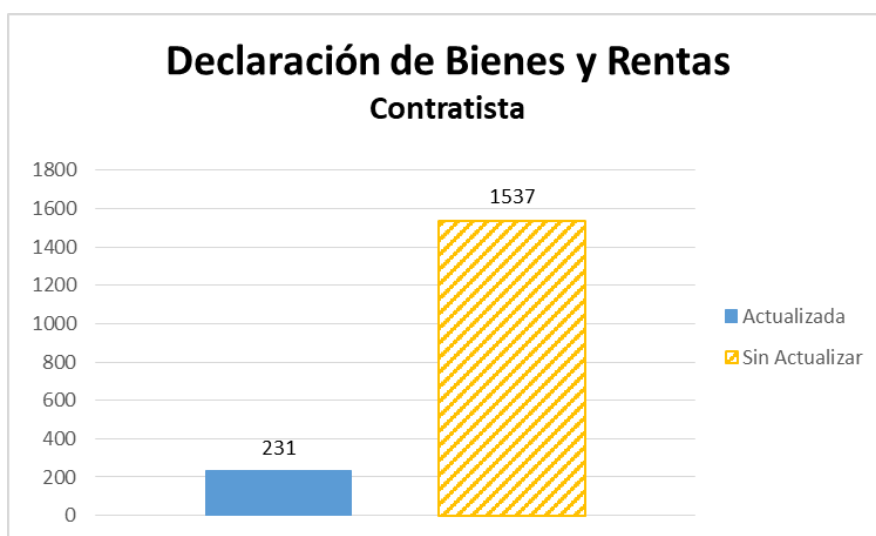
Tipo de declaración	Cantidad	Porcentaje
Ingreso	67	7,31%
Periódica	539	58,84%
Modificar datos previamente consignados	305	33,3%
Retiro	5	0,55%
TOTAL	916	100%

De acuerdo con lo anterior para el 2020, por actualizar la información de bienes y rentas hacen falta 69 funcionarios para el cumplimiento del 100%. Algunos de los cuales se relacionan a continuación

Vinculación	Tipo Documento	Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Actualizado
Empleado Público	CC	1057586607	Andres	Felipe	Avella	Vargas	No
Empleado Público	CC	1121910738	Paola	Andrea	Beltran	Chilatra	No
Empleado Público	CC	12995574	Edward	Richardsson	Ruiz	Chamorro	No
Empleado Público	CMIL	1125003527	Herly	Nieves	Sanchez	Ponare	No
Empleado Público	CMIL	1127391940	Jimy	Jayr	Cisneros	Carvajal	No

4.2 ACTUALIZACIÓN BIENES Y RENTAS CONTRATISTAS

Al revisar la actualización de los datos de la declaración de Bienes y Rentas de los Contratistas en el SIGEP se evidencia que 231 contratistas actualizaron la declaración de Bienes y Rentas y 1.537 contratistas no habían actualizado dicha información.



Los motivos por los que se realizó la actualización de la declaración de Bienes y Rentas en SIGEP son:

Tipo de declaración	Cantidad	Porcentaje
Ingreso	77	7,8%
Periódica	83	8,4%
Modificar datos previamente consignados	60	6,1%
Retiro	11	1,1%
TOTAL	231	23,3%

De acuerdo con lo anterior para el 2020 se puede evidenciar un porcentaje del 23,3% de actualización en la declaración de Bienes y Rentas por parte de los contratistas vinculados al instituto, por lo que hacen falta 1.537 personas por realizar esta actividad

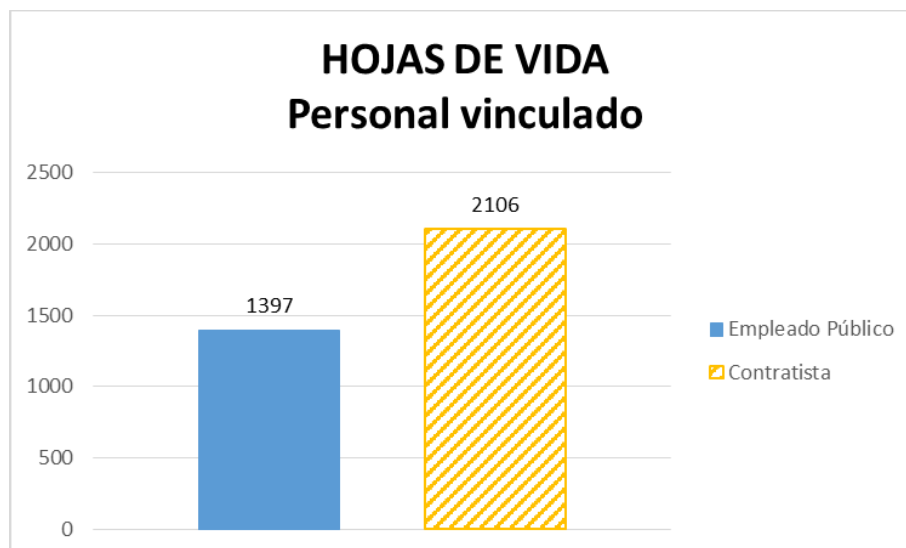
4.3 INCONSISTENCIAS EVIDENCIADAS

Al realizar la verificación de la información que se encuentra en el SIGEP se presentan inconsistencias como las que se exponen a continuación, donde se observa que la misma persona figura como “Empleado Público” y como “Contratista” para el mismo periodo declarado, y además, presentan la misma fecha de retiro para los dos casos.

Vinculación	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización
Empleado Público	Diego	Leonardo	Cortes	Delgadillo	01/01/20-02/08/20	Retiro	3/08/2020
Contratista	Diego	Leonardo	Cortes	Delgadillo	01/01/20-02/08/20	Retiro	3/08/2020
Empleado Público	María	Alejandra	Melo	Guerrero	01/01/19-31/12/19	Retiro	4/03/2020
Contratista	María	Alejandra	Melo	Guerrero	01/01/19-31/12/19	Retiro	4/03/2020

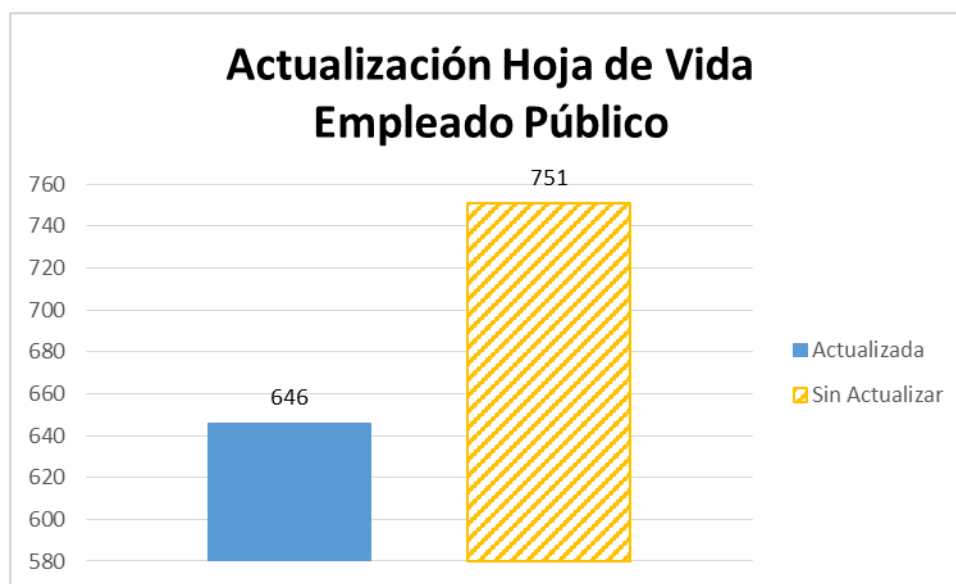
5 ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA

En el módulo de hojas de vida del SIGEP se encuentran registros de vinculaciones al Instituto de 3.503 funcionarios, de los cuales 1.397 son empleados de carrera y 2.106 son contratistas. Esta información no es consistente con la información registrada en el módulo de Bienes y rentas, dónde se encuentran registrados 2.753 funcionarios, presentándose una diferencia de 750 funcionarios entre los dos módulos. Sin embargo, es importante aclarar que se encontraron 803 registros repetidos en los que sólo cambia el correo electrónico de contacto.



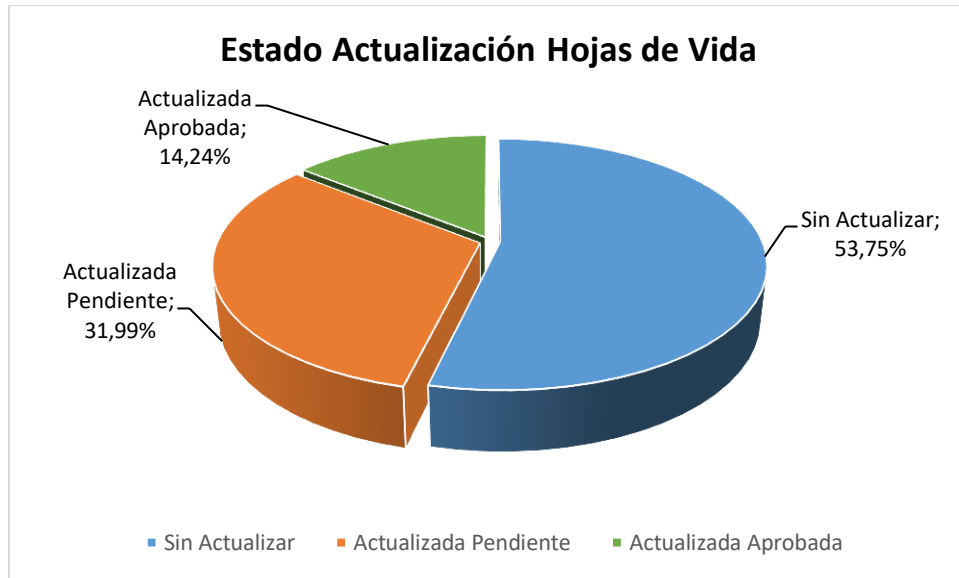
5.1 ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA EMPLEADO PÚBLICO

De los 1.397 empleados que se encuentran vinculados al Instituto por carrera administrativa, se evidencia que 646 realizaron la actualización de los datos durante el año 2020; este valor corresponde al 46,24% del total, y los 751 funcionarios restantes 53,75% no actualizaron la información en el SIGEP.



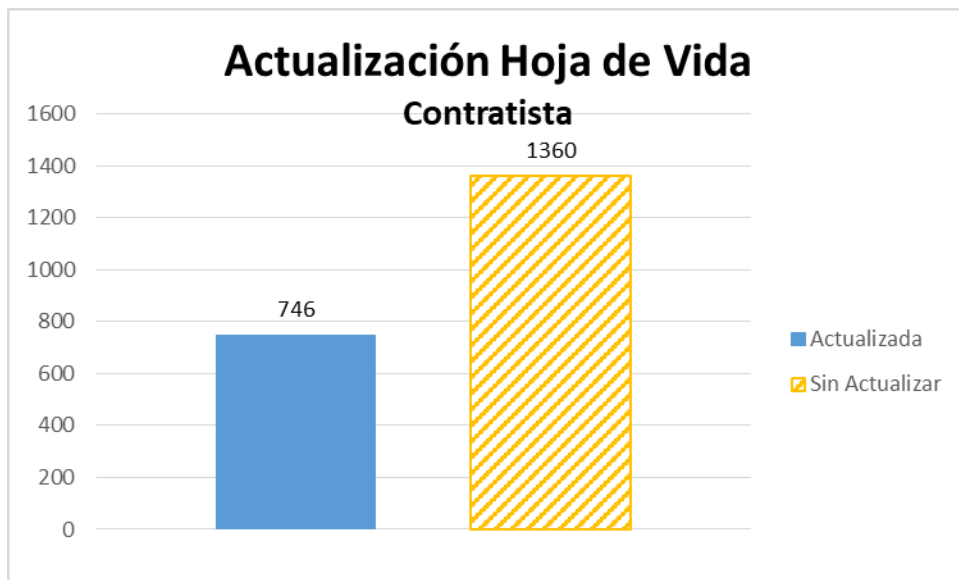
Como se mencionó anteriormente, de un total de 1.397 hojas de vida, se actualizaron en el año 2020 sólo 646 hojas de vida, y de estas 646 sólo han sido aprobadas por el GIT de Talento Humano 199.

ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA		
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin Actualizar	751	53,75%
Actualizada Pendiente	447	31,99%
Actualizada Aprobada	199	14,24%
Total	1397	



5.2 ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA CONTRATISTAS

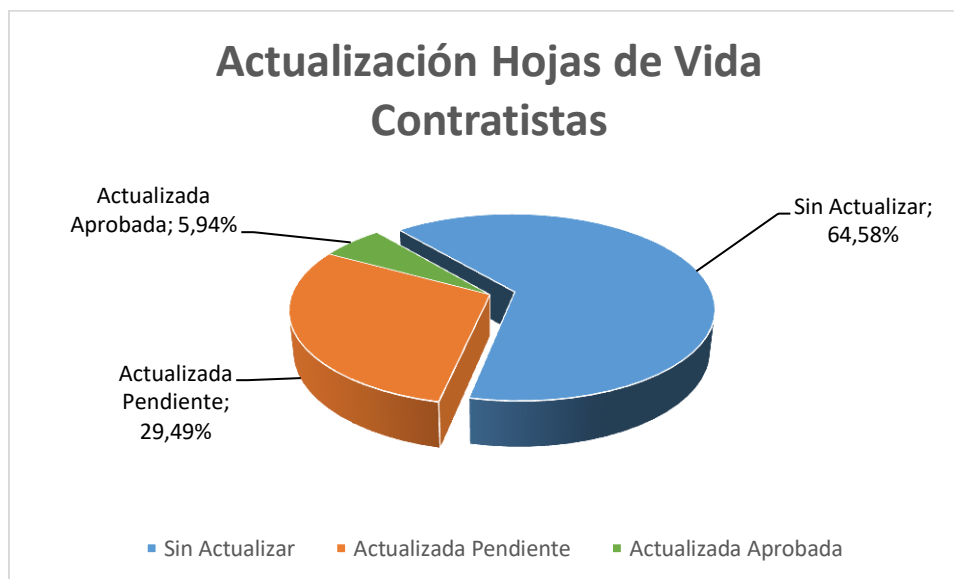
Se encontró que en el módulo de Hojas de Vida del SIGEP el IGAC presenta 2.106 empleados que se encuentran vinculados por contrato de prestación de servicios. De los cuales 746 realizaron la actualización de los datos de la Hoja de Vida.



De un total de 746 hojas de vida actualizadas en 2020, el GIT de Talento Humano ha aprobado 125, faltando por aprobar 621.

De acuerdo con lo anterior hacen falta por actualizar la información 1.360 personas.

La distribución de acuerdo al estado de la Hoja de Vida de los contratistas es la siguiente:



ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA		
ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin Actualizar	1360	64,58%
Actualizada Pendiente	621	29,49%
Actualizada Aprobada	125	5,94%
Total	2.106	

6 CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta los registros de actualización de Bienes y Rentas y de las hojas de vida que se encuentran en el SIGEP, existen diferencias significativas respecto a la vinculación de empleados de carrera y contratistas que se encuentran en el Instituto, en relación con la información que maneja el Grupo de Trabajo de Gestión Humana, por lo que es importante realizar seguimiento y depurar la información que se encuentra en el SIGEP
- Respecto a la información de hojas de vida, es necesario revisar y depurar los registros repetidos para no duplicar los datos.
- En cuanto a las inconsistencias que se presentan en el módulo de Bienes y Rentas, es fundamental revisar y ajustar el retiro de dichas personas además de llevar a cabo seguimiento de la información registrada.



- De acuerdo con la información que reposa en el SIGEP, se evidencia que año tras año se ha venido incrementado la cantidad de funcionarios y contratistas que realizan la actualización de los datos, sin embargo, aún no se llega a la meta del 100%

7 RECOMENDACIONES

- Actualizar a la mayor brevedad la información en el SIGEP.
- Se recomienda generar estrategias para la actualización de la información relacionada con Hoja de Vida, Bienes y Rentas, y realizar las revisiones respectivas de las inconsistencias presentadas; de esta forma garantizar una información coherente entre lo reportado en SIGEP y los funcionarios vinculados en la nómina del IGAC.
- Es necesario realizar un plan de trabajo y contar con la disponibilidad de los recursos requeridos para mantener la información actualizada en SIGEP y efectuar los seguimientos necesarios, para que esta sea confiable.
- Realizar las revisiones y la carga de los contratos vigentes en el aplicativo SIGEP tanto en Sede Central, como en Direcciones Territoriales, y de esta forma cumplir con el 100% del registro de la información.
- Es necesario validar la información de las hojas de vida que se encuentra en el SIGEP dado el alto porcentaje de la información reportada que está pendiente por aprobación de parte del Grupo de Trabajo de Talento Humano.
- Teniendo en cuenta que se está descatando la normatividad al respecto, sería conveniente evaluar la posibilidad de adelantar procesos disciplinarios a los funcionarios que contravienen la norma, y con los contratistas, por intermedio del supervisor, exhortar al cumplimiento de esta obligación.

JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Linette Maggerly Cubillos Hernández – Oficina de Control Interno
Revisó: Harvey Hernando Mora Sánchez – Oficina de Control Interno
Aprobó: Jorge Armando Porras Buitrago – Jefe Oficina de Control Interno